

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011
DE LA COMPAÑÍA BENCON S.A.

Me permito poner a consideración de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BENCON S.A., el presente informe de Comisario por el año 2011.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de la Junta General Universal y han colaborado para el cumplimiento de las funciones del Comisario.

La empresa al ser nueva de constitución tiene como objeto social principal:

En el área del petróleo e industria, la empresa realizara IPC (Ingeniería, procura y construcción) de facilidades crudo - gas, líneas de transporte y conducción, plantas químicas, plantas de generación eléctrica, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

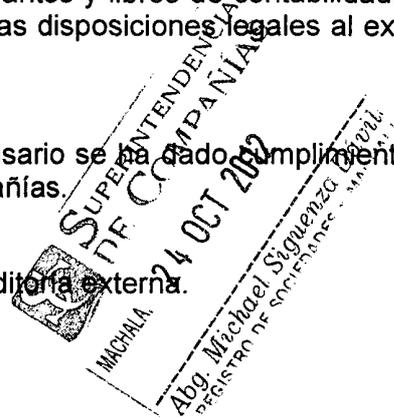
En el área de la construcción civil, la empresa realizara el diseño y la construcción de edificaciones de hormigón armado y acero, obras hidráulicas, vías de comunicación, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

Y hasta la fecha no ha registrado actividades ni movimientos económicos que se reporten.

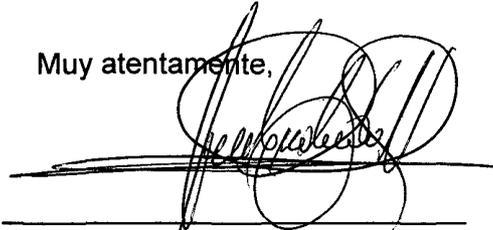
La correspondencia, los libros de: actas de juntas universales ordinarias, talonarios de acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevaran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales al existir actividades.

Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por el monto de sus activos no se requiere auditoría externa.



Muy atentamente,



Dra. Lucía Encalada Narváez
COMISARIO PRINCIPAL



Quito, 15 de Marzo del 2012

